

Administración de fincas, Seguros de incendios, Cumplimiento de exhortos, Cobros y habilitaciones.

J. IZARRA

PROCURADOR

Testamentarias, Asistencia a juicios, Representaciones en la Audiencia y Juzgados, Dispensas de proclama y de parentesco, Expedientes de ordenes eclesiásticas y de Capellanías

PLAZA NUEVA 16, 2.º

5137

Segundo Aniversario DE LA SEÑORA

Doña Antonia Derronsoro TELLERIA

(Viuda de Francisco Hueta)

que falleció en Vitoria el día 15 de Marzo de 1964

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. P. D.

Sus hijos don Vicente y don Prudencia, hija política, hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a usted la asamblea a Dios en sus oraciones y a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las nueve menos cuarto de la mañana, en el convento de San Antonio, ser lo que quedará agradecidos.

Vitoria 14 de Marzo de 1966

El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria dignó conceder 40 días de indulgencia a sus fieles diocesanos, por cada misa que se leyere, comunión que aplicara o parte de rosario que rezara en sufragio del alma de la finada.

Círculo Vitoriano

Vacante

Debiendo proveerse la plaza de administrador de esta sociedad, (dotada con el sueldo anual de 2400 pesetas) por haber renunciado el cargo quien actualmente lo desempeña, se admiten solicitudes para la misma hasta el día 20 del corriente.

Los aspirantes no podrán tener menos de 30 ni más de 40 años; debiendo poseer conocimientos completos de contabilidad por partida doble, y prácticas de redacción de correspondencia mercantil y de toda clase de documentos oficiales.

Las demás condiciones para la provisión de dicha plaza se halla de manifiesto en la Secretaría del Círculo.

Todo solicitante que haga uso de recomendaciones para obtener el cargo, quedará considerado fuera de concurso.

Vitoria 13 de Marzo de 1966.—El Secretario Ignacio Díaz. 5136 | 4-1

Banco de Vitoria

Este Establecimiento viene prestando y presta a cuatro por ciento anual, sobre valores del Estado, Deuda Provincial y Deuda municipal de Vitoria. 5135

ALMACÉN DE VINOS DE GONZALEZ AMARO

Prado número 38, duplicado

Queda abierta al público en este almacén, la venta de vinos finos de mesa, de la Mancha, tinto y blanco, a precios económicos.

Prado número 38, duplicado 5133

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Abrese la sesión a las 11:30 bajo la presidencia del alcalde señor Ordoño. Asisten los concejales señores Lorente, Guereña, López de Uralde, Acedo, Martínez, San Vicente (A) y (B), Gorrochategui, Mújica, Olarte, Aguirregaviria, Arrillucea, Eguitiz, Subijana, Mongelos, Ruiz (I), González, Elizaurdi, Quintanilla, Usatorre y Villanueva.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 del actual.

El señor Lorente hace aclaraciones respecto a la parte que se refiere a la supresión del monte pío de empleados municipales.

Dice que hay empleados que tienen legítimo derecho a entrar en el monte pío por lo que pide antes de que sea aprobada el acta que la moción referente a este asunto quede 15 días sobre la mesa para que los ciudadanos empleados puedan ejercer sus derechos.

El señor Ruiz dice que también hay otros que quieren salir y está conforme con que quede ocho días sobre la mesa.

La presidencia dice a los oradores que no estamos en el derecho de discutir los acuerdos del ayuntamiento y que pueden presentar una moción en la sesión próxima.

El señor sindicado habla del asunto del túnel y dice, que le siente mucho, pero que participa a sus compañeros que recurrirá en alzada contra semejante acuerdo.

Después de esto es aprobada el acta —Sorteo para cubrir una vacante

de vocal asociado de la junta municipal.

Resulta elegido don Elciterio Ocañiz.

—El estado de caja arroja una existencia de 230.908 88 pesetas.

—La relación del producto de los arbitrios en la semana anterior ascendió a 16 959 54 pesetas.

—Dictamen de la comisión de intereses generales, informando la moción presentada por varios señores concejales, sobre que se conceda una subvención a la "Filarmónica Vitoriana".

El dictamen de la comisión funda su negativa, pues niega la subvención, en que las necesidades del ayuntamiento son muchas y que concediendo la subvención sería sentar un precedente al cual se agarrarían otras sociedades reclamando lo mismo.

El señor Mújica pide la palabra para defender la moción.

Dice que se cree en el deber de defender a la sociedad "Filarmónica", por considerarla altamente culta e instructiva.

En la actualidad da lecciones de música a 200 niños dando muy escaso número de lecciones musicales a las familias pudientes, pues de los 200 niños que reciben educación musical, 190 son hijos de trabajadores y familias de empleados poco pudientes.

La sociedad vive ficticiamente pues para sostenerse tiene que apelar a dar conciertos en los cuales más que ganar pierde.

Su estado pecuniario es muy malo, y sería una lástima que desapareciera ese organismo que tanto bien puede reportar al pueblo, puesto que lo instruye.

Además la cantidad que piden, termina, no es tan fabulosa.

El señor Olarte, dice, que la citada sociedad está compuesta en su mayoría por gente rica y pudiente y se extraña que pidan una cantidad tan insignificante.

Dice que es una sociedad muy instructiva y culta.

Además no sabemos si la cantidad que piden la necesitan, pues al ayuntamiento no le han pedido ellos sino indirectamente.

Respecto a los conciertos a que el señor Mújica se refiere, yo siempre que he acudido a ellos, he pagado más que los socios, de manera que los verdaderamente beneficiados son ellos.

Termina diciendo, que si se concede la subvención habrá otras sociedades que también la pidan.

El señor Quintanilla se adhiera a lo manifestado por el señor Mújica.

Sería una lástima que desapareciera, dice, tal centro hoy que es el único que gratuitamente da esta clase de lecciones desde que desapareció la academia musical del municipio.

Cree que no seríamos censurados por nadie con que concediéramos la subvención.

Respecto a los conciertos este es uno de los fines para que fué creada la sociedad por los amantes de la buena música.

Otro es el de educar a los hijos de familias pobres en el arte musical y los socios cumplen contribuyendo a ello.

No he de meterme en argumentaciones de que si hay socios que pagan dos debiendo pagar cuatro pues no lo creo oportuno.

El señor Martínez se muestra partidario de que se conceda la subvención aun a costa de dejarnos sin corridas de las cuales soy amante como ninguno.

Sino es factible darle la subvención que pide, sugiere se le atienda en lo posible.

El señor Usatorre toma parte en la discusión.

Comienza diciendo que la "Filarmónica", es una sociedad culta e instructiva, pero que el no está dispuesto a posponer los intereses del pueblo por favorecer a les de la citada sociedad.

Se extraña de que el señor Quintanilla que votó la desaparición de la banda venga ahora pidiendo indemnización para una sociedad musical.

El señor Lorente no tiene inconveniente en que se conceda la subvención pero con la condición de que la citada sociedad, diere dos ó tres conciertos en la época de fiestas.

Villanueva dice que si la subvención se hubiera pedido en la forma en que el señor Lorente dice, hubiérasele concedido la subvención pues la "Filarmónica", hubiera devuelto con creces el sacrificio del Ayuntamiento.

Mújica rectifica, diciendo que la sociedad hace grandes sacrificios, por mantener la instrucción de los chicos pobres.

Dice que se le debe de ayudar.

Termina diciendo que respecto a que otras sociedades pedirían la subvención, dice, que aparte de algunas

católicas no cree extra en iguales condiciones.

El señor Quintanilla contesta lo que respecto a él ha dicho el señor Usatorre.

Dice que está completamente equivocado, pues él fué un ardiente defensor de la continuación de la disuelta banda en una memorable sesión.

El señor Olarte dice que ignoraba los sacrificios que el mantenimiento de la "Filarmónica" costaba a sus socios.

Se declara partidario de la subvención con tal que la citada sociedad diere dos ó tres conciertos gratuitos en época de fiestas.

El señor Usatorre ruega al señor Quintanilla le dispense, pues con lo que ha manifestado anteriormente no tenía intención de ofenderlo, muchísimo menos estando en un error como estaba.

El señor Quintanilla asiente de sus palabras y le perdona la indirecta.

Suficientemente discutido este asunto se pone a votación si se aprueba ó no el dictamen de la comisión de intereses generales, denegando lo que la "Filarmónica", pide.

La votación da el siguiente resultado:

Señores que dijeron NO, Quintanilla, Martínez, Aguirregaviria, San Vicente (E), Ruiz (I), Villanueva y Mújica.—Total 7.

Señores que dijeron SI, Guereña, Subijana, López de Uralde, González, Elizaurdi, Olarte, Mongelos, Usatorre, San Vicente (A), Arrillucea, Gorrochategui Uralde (R.), Eguitiz y presidente.—Total 14.

La minoría funda su voto en todo lo que acababa de manifestar.

—Idem de la Hacienda, aprobando la cuenta de recaudación de contribuciones correspondiente al cuarto trimestre, y general del año último.

Se aprueba.

A propuesta del señor Acedo se da lectura a un

—Escrito del señor alcalde presidente, presentando la cuenta general de presupuestos y caudales correspondiente al año último de 1965.

Pasa a la comisión de Haciendas.

—Idem de la de Presupuestos, presentando el proyecto de presupuesto adicional para el corriente año.

Se acuerda que quede ocho días sobre la mesa para su estudio.

—Idem de la de Aguas, informando la instancia de doña Elisa del Rey, sobre concesión de suministro de agua para la casa que está construyendo entre las calles de San Antonio y del Sur.

El dictamen informa desfavorablemente la petición de esta señora, por existir entre ella y el ayuntamiento un pleito.

El señor Usatorre dice que no hay motivo para que le sea negada el agua a lo cual tiene perfecto derecho.

El señor Lorente dice que no hay tal derecho, pues la señora propietaria está, como si dijéramos en rebelión con el ayuntamiento por un recurso de alzada que entabló.

Le contesta el señor Usatorre.

Dice que efectivamente entre esta señora y el ayuntamiento hay pendiente de resolución un pleito.

A esta propietaria no le pareció bien cierto acuerdo de la corporación y recurrió en alzada cual es perfectamente legal y tiene para ello perfecto derecho.

Esta dice el señor Usatorre que una cosa diferente de lo que se va a tratar aquí.

Ahora bien, el reglamento de aguas prohíbe negar el líquido a todo ciudadano que lo solicite y que no esté en las circunstancias que el reglamento determina y cuyas circunstancias no son aplicables a este caso, pues quien le solicita no está dentro de ellas.

Termina diciendo que no existe tal rebelión, sino discrepancias entre el ayuntamiento y la propietaria sobre el cumplimiento de un derecho.

De todo esto deduce con muy buen criterio que debe dársele el agua.

Se pone a votación si se aprueba ó no el dictamen de la comisión dando el siguiente resultado:

Señores que digieron SI, Lorente, Guereña, Subijana, L. de Uralde, González, Olarte, Gorrochategui, R. Uralde, Ruiz (I y J.) y Villanueva, Total 10.

Señores que digieron NO, Acedo, Quintanilla, Martínez, Aguirregaviria, Mongelos, Usatorre, San Vicente (A) Arrillucea, San Vicente (B) Mújica y alcalde presidente. Total 11.

Como se ve, es desechado el dictamen de la comisión por 11 votos contra 10.

Lorente fundamenta su voto en lo que dice el dictamen.

El señor Uralde (R.) dice que con este acuerdo queda pisoteada la dignidad del ayuntamiento.

Se conoce que lo que quedó pisoteado fué el arte mangoneador de los republicanos, pues escoció la derrota.

Amigo, el que las da suelen decir que las toma y callar es bueno.

—Idem de la de Obras, informando la instancia presentada por el presidente de la Sociedad Cooperativa de electricidad, sobre autorización para colocar casetas para transformadores, en varios puntos de la población.

El señor González pide la palabra para salirse del tiesto preguntando a la presidencia si la cooperativa ha pedido permiso para tirar algunos cables como lo ha hecho.

El señor Aguirregaviria le inter-

rumpe diciendo "La sociedad no les ha tirado".

El montero señor Olarte dice que hace tiempo el presidente de la cooperativa le dirigió un escrito pidiéndole permiso para derribar algunos árboles.

Al mismo tiempo un jardinero me dió cuenta de que habían derribado uno.

Ayer me encontré con que habían derribado otros tres.

La presidencia después de todo esto sale con que no se puede tratar de este asunto en esta sesión y que en la próxima se presentará una moción pidiendo se abra una información y se depuren los hechos.

Y volvemos sobre el verdadero asunto, porque este es un verdadero nudo gordiano que ni don Pedro lo entiende.

Digo que volvemos a lo de las casetas a que se refiere el dictamen de la comisión.

El señor Mújica pide que quede ocho días sobre la mesa, pues según él no ha tenido tiempo material de estudiar el asunto.

El síndico no tiene inconveniente en ello, con lo que de acuerdo con la presidencia dormirá ocho días sobre la mesa.

—Idem de don José Otálora, para cerrar la finca de su propiedad sita en la calle del General Alava, con arreglo al plano que ha presentado.

Aprobado.

—Idem de don Salvador Roca, para levantar un piso a la casa número 17 de la calle de Rioja.

Aprobado.

LA MÚSICA

Aunque parezca mentira, ilusión y unas cuantas cosas más, empezamos a las trece y siete minutos del día de hoy con el asunto y voy a un asunto de la música.

Todos nos ponemos más alegres que unas castañuelas y hasta la estufa parece que se arranca a bailar al compás de un torreo pasadoble.

—Idem de la de Festejos, presentando el pliego de condiciones a que ha de sujetarse el concurso para la ejecución de sesiones musicales.

—Voto particular formulado por varios señores concejales al anterior dictamen.

Dáse lectura al dictamen de la comisión de Festejos, y seguidamente al voto particular al anterior dictamen, formulado por los señores señores Usatorre, San Vicente (A) y Arrillucea, y entrase en la discusión del mismo.

El señor Mújica, dice, que está conforme con las bases presentadas por la comisión de festejos, así como también con la base quinta (que dice que habrá música desde primero de junio a quince de octubre los martes, jueves y sábados a las horas que indique el alcalde.)

Por el contrario, no se muestra conforme con la base octava por la cual señalase la formación de una terna de directores, a los cuales se les exige 1.000 pesetas en concepto de fianza.

Continúa el señor Mújica diciendo que como es posible pedir una terna a los militares.

El acuerdo es dar 9000 pesetas para música, a condición de que toque más tiempo, más no debe de importarnos quien ha de ser el director.

Termina el señor Mújica, suplicando que hoy mismo se aprueben las bases, pues este asunto ya va siendo largo, y que él, por su parte, votará en favor del voto particular en lo referente a los bailes.

El señor Usatorre: el dictamen de la comisión contiene dos partes, la primera referente a los baillables y la segunda a la dirección de la banda que haya de dejarse oír.

Queremos, dice, que haya música, pero que no sirva de pretexto para que se rebaje la cultura del pueblo. (Sale el señor Mongelos.)

En la prensa de Madrid he leído, continúa, un artículo en el cual, después de ponderar nuestra capital, se agregan ciertas frases que voy a leer.

La presidencia advierte que en la sesión no se leen periódicos.

Contesta el señor Usatorre diciendo que entonces explique el artículo de referencia.

Varios periodistas madrileños, hallábase en Vitoria durante el mes de agosto, y luego, en un periódico de la corte, apareció un artículo, en el cual se rescaba nuestro pueblo.

En el citado artículo se dice más adelante, que "al caer de la tarde vío ciertas cosas; vío retorcerse y agarrarse la avalancha humana y quinientas parejas bailando." (?)

De aquí se deduce que algo hay, y nadie es culpable de ello, sino nosotros mismos, de que se rebaje el nivel cultural de nuestro pueblo. Estoy conforme con que se den conciertos que duren una ó dos horas, pero que no haya baile.

El periódico que aludó dice, que Vitoria va perdiendo el pulso, y señores que esto se diga? De ninguna manera debemos consentir el baile, ó bailar en sitios retirados de la población; no en la Florida ni en la Plaza Nueva, sino fuera, como en El Mineral, por ejemplo.

Véase si no lo que sucede en Bilbao. (Varios concejales, se baila hasta en la Casilla.)

No debe ser el ayuntamiento el que contrate el baile, pues como se tra-

de la cultura del pueblo, ésta exige que se eleve, y para ello nada más lógico que suprimir el baile. ¿Qué nos sucedería, qué pensaríamos si tuviésemos hijas?

Pasa el señor Usatorre a ocuparse de la terna de los directores.

Sobre esto, dice que el ayuntamiento debe tener atribuciones para nombrar el director, pues de este modo podrá haber disciplina.

Por el contrario, si los mismos músicos que forman la banda nombran al director, éste no puede exigir nada de aquellos, es decir, que no habrá verdadera disciplina.

Además, esta será mayor si la corporación municipal exige garantía pecuniaria al director que se nombre.

Ha llegado hasta mí el rumor de que en San Sebastián, los músicos de la disuelta banda municipal donostiarra, han pedido al ayuntamiento que se les contrate; este accede, pero con la condición de que la corporación municipal pueda nombrar libremente el director.

El señor Olarte dice que también leyó en la prensa de Madrid lo que cita el señor Usatorre, pero que es mentira, pues no ha visto retorcerse ni agitarse a la avalancha humana, sino bailar con bastante orden.

Quizás sea, continúa, alguno de Vitoria el que eso ha escrito, esto no debe traerse a la sesión.

El señor Usatorre, contesta diciendo que firma el artículo un tal Manuel Nieto, y apareció en "El Día".

Signe el señor Olarte diciendo, que lo mismo debemos exigir a militares que a paisanos; a éstos exigimos terna y no a aquellos, lo cual constituye una anomalía.

Además, los paisanos deben presentarse a concurso con el director que tienen.

Opina que debe de tocarse y cuanto más mejor.

Si nosotros tuviésemos los recursos que hay en Bilbao, podríamos tener dos bandas, pero esto vemos que es imposible.

En Vitoria existen algunos que no quieren estar donde otros se hallan bailando, y por tanto puede bailarse en otro lugar distinto del acostumbrado, y si esto no puede ser, que la sesión musical dure dos horas, tocándose la mitad de este tiempo obras serias y la otra mitad baillables. De todos modos, pido que no se suprima el baile.

El señor Quintanilla: Por mi profesión oigo lo que dicen los forasteros, y estos me cuentan que salen mal impresionados, pues continuamente repiten que esto no han visto en ninguna población, deduciéndose de aquí que con el baile Vitoria nada gana.

En otra ocasión dije que al que baile mal se le retire, pero ha pasado el tiempo y nada se ha hecho; mas, esto no obstante, y como tal medio puede dar lugar a disgustos y alborotos de la multitud, debe decirse con energía: "ya no se baila aquí".

Por lo que a la terna respecta, no está conforme el señor Quintanilla.

El señor Ruiz: soy amigo de la paz y partidario del baile. Mientras la juventud se entretiene en bailar, no sube a las calles altas de la población y deja en paz a los guardias municipales diurnos y nocturnos.

Esto lo sabemos muy bien los que, como el señor Usatorre y yo, hemos bailado.

El señor López de Guereña: combatió el voto particular en todas sus partes.

Me extraña muchísimo se diga y repita que las personas que bailan tienen poca cultura, y que el ayuntamiento hace mal permitir el baile; también bailan los soldados, luego tanto mal hace el gobernador militar, como el civil, como el ayuntamiento.

Me río yo de los bailes que todos los años se celebran en el Gran Casino de San Sebastián, y donde bailaba el ministro plenipotenciario, las autoridades y hasta el mismo ministro de Instrucción Pública.

Y el señor Usatorre, ha visto no solamente bailar a las señoras, sino hasta fumar.

De las frases que aparecieron en la prensa de Madrid, debemos protestar, pues si suponemos que en nuestra Plaza Nueva se bailaba mal, como se baila en Madrid, en aquellos sitios llamados la Bombilla, las Ventas, etc. ¿Y cómo se baila al son del organillo y del piano de manubrio?

¿Vaya una anomalía! El señor Usatorre pide mil pesetas de garantías a un músico que por tocar la banda que dirija se le pagan nueve mil pesetas, y sin embargo, se trata de hacer una obra que asciende a veinte mil duros y no se piden garantías de ningún género.

Termina, al fin, el señor López de Guereña, que no debe desterrarse el baile, pero que este debe ser no en un sitio retirado, como propone el señor Usatorre, sino donde haya mucha luz.

El señor Uralde es partidario de uno y veinte bailes. Está conforme con la terna de los directores, pero que estos no deba ser "picaros liberales ni imitios republicanos."

El señor Usatorre contesta al señor López de Guereña, y le dice que no trata de que se baile a oscuras, sino de que el ayuntamiento no contribuya a que haya baile.

Tal vez me siga gustando, pero de aquí a que quiera evitar el espectáculo a que da lugar el baile, existe una gran diferencia. Así como en familia no autorizamos lo que vaya en desdo-

ro de la misma, tampoco debemos admitirlo en corporación. No me da miedo que bailen, si no las consecuencias que puede traer esto consigo y lo que de ello puedan decir. Si al señor Guereña le han disgustado mis palabras, que le he de hacer, compadecido; la única consideración que debo hacer, es que obre con libertad. Mas garantía me merece la compañía ligada al señor Rivera, que la banda.

Procedese a la votación del voto particular, tal como se ha presentado; votan que SI, los señores señores Aguirregaviria, Usatorre, San Vicente (A) Arrillucea, Ruiz de Eguitiz y Mújica; dicen que NO, los señores Lorente, Acedo, Quintanilla, Martínez, López de Guereña, López de Uralde, González, Olarte, Elizaurdi, Gorrochategui, San Vicente (B), Uralde (R.) Ruiz y la presidencia.

Por 14 votos contra 6 es desechado el voto particular.

Entrase en la discusión del dictamen.

El señor Martínez dice que desaparecen la 6ª y 8ª condiciones y que el concurso sea igual para militares que para paisanos. (La 6ª pide que se pague por meses vencidos y la 8ª que los directores presenten cuadro armónico.)

El señor Usatorre: más que por exigencia que por formalidad es lo menos que puede pedirse.

Después de mucho hablar y discutir previa votación se aprueba el dictamen por unanimidad.

—Idem de la de Beneficencia y Sanidad, informando varias instancias sobre inclusión en el censo de pobres.

Aprobado.

—Idem presentando el reglamento que ha de regir para el servicio de "La Gota de Leche".

Aprobado.

—Idem del señor Regidor en cargos de Alcaide y Montero Mayor, informando la instancia de don Gregorio Iñáñez Gauria, vecino del barrio de San Cristóbal, solicitando materiales para reparos de labranza y para hacer algunas reparaciones en la casa que habita.

Aprobado.

—Moción de la comisión de obras, proponiendo que se coloque una verja, sobre base de sillería y ladrillo, para cierre del grupo escolar de la calle de San Ildefonso.

Aprobado.

—Moción de la comisión de obras, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior presentando pliego de condiciones para el apresto y machaqueo de mil metros cúbicos de piedra.

El señor Usatorre dice: Que en la sesión anterior manifesté que no debían establecerse preferencias entre las canteras, pues según el pliego de condiciones para las del Cuervo, se señalaban dos lotes, y para todas las demás otros dos, y una de des, ó la cantera del Cuervo es la única buena y las otras malas, ó si son todas buenas a todas se las debe señalar el mismo derecho; a lo que le manifestó el síndico, que no tenía inconveniente en que se quitara la de Landa, porque la de esa cantera era la piedra mala.

Pedi que el asunto quedara 8 días sobre la mesa, pues sabiendo que no era así, pretendía justificarlo y a esto vengo en el día de hoy.

La piedra de las canteras de Landa, sostengo que es mejor que la de las peñas del Cuervo, y al efecto, a disposición de los señores concejales, está una certificación de la Escuela Especial de Ingenieros de caminos, canales y puertos, de la cual resulta que de los ensayos hechos en el Laboratorio Central, para determinar la resistencia a la compresión y al desgaste de las piedras de la peña del Cuervo y las del apadero de Landa (Arlabán) se vió que éstas en seco, dan una resistencia a la compresión de 829 63 por centímetro cuadrado kilogramo, mientras que las del Cuervo solo dan 718 36, y empapadas en agua 769 51, mientras que las del Cuervo solo resisten 732 55.

Al mismo tratamiento fueron sometidas unas y otras piedras, esto es: secadas a la estufa, y extraído el aire por medio de la trampa aspirante a una presión de 5 centímetros de mercurio.

Ved como resisten más a la compresión; ahora vais a ver como resisten más el desgaste.

En efecto, se tomaron según la misma certificación a que me refiero, dos piedras del Cuervo y dos de Landa, de la misma dimensión, de 45 centímetros cuadrados, se alisó una de sus caras y desgastadas las cuatro en unión de otra de mármol de Carrara en la máquina alisadora, cargándolas con el mismo peso y nutriendo el mismo número de vueltas se vió, que las del Cuervo se desgastaron con relación a las de Carrara 0 74, mientras que las de Landa solo sufrieron un desgaste de 0 70.

Ved como está demostrado de una manera evidente, que la piedra del Cuervo, es peor que la de Landa, se desgastan más y resisten menos.

Y tiene que ser así, porque según otra certificación que tengo a la vista, del análisis practicado, resulta, que mientras la piedra de Landa tiene por cada 100 kilogramos 95 75 de carbonato de cal, 1 74 de óxido de hierro del Cuervo contiene 94 46, 1 69 y 0 13 respectivamente y presionado de las demás instancias que aunque favorables a la piedra de Landa no merecen tenerse en cuenta.

Después de lo dicho podrá el señor síndico sostener lo que dijo en la sesión anterior?

En vista de ello insisto en que no debe haber preferencias y que el pliego de condiciones debe limitarse a que se admita piedra de todas las canteras.

El síndico lee el informe del arquitecto municipal, el cual dice, que como piedra de construcción, es mejor la de Arlabán, pero para caminos es preferible la de la Peña del Cuervo, dada la humedad de esta provincia.

Procede a votación, contestando que si los señores Lorente, Quintanilla, López de Guereño, López de Uralde, González, Elzaurdi, San Vicente (A), San Vicente (B), Ruiz de Eguilaz, Mújica y la presidencia. Dijeron NO, los señores Usatorre, Arrilucea y Gorroategui, aprobándose la moción, y acordándose que la piedra sea de la cantera llamada la Peña del Cuervo.

—Se aprobaron varias cuentas y libranzas. Se leen y aprueban varias.

Comunicaciones de Comisiones y Cargos

Léase una comunicación del presidente de la audiencia en la cual se indica que por una disposición se suprime la guardia que las tropas vienen haciendo en la cárcel.

Como son cien los reclusos y tres los vigilantes, concédese autorización al alcalde para que vea, juntamente con las demás autoridades, el modo de arreglar este asunto.

—Se lee una comunicación de la diputación, en la que se indica que las obras que se proyectan hacer en la cárcel ascienden a 12.282'42 pesetas.

Fuera de la orden del día

La presidencia dice que en una reunión celebrada por la Junta del partido carcelario, consignó el ayuntamiento 5.000 pesetas en dicho concepto.

—Se acuerda un voto de gracias para la junta de la caja de ahorros, por haber destinado 5000 pesetas para los obreros sin trabajo.

—El señor López de Guereño, da cuenta de haber girado visita a varias escuelas.

Con lo que terminó la sesión a las tres de la tarde, ó sea CUATRO HORAS después de comenzada.

LA BASILICA DE ARMENTIA

Tiempo ha que nos ocupamos con la extensión debida de las obras de restauración que se proyectaban en la antigua y vetusta basílica del cercano pueblecito que vio nacer a nuestro patrono San Prudencio.

Con toda clase de datos dimos a conocer a nuestros lectores la forma en que los trabajos habían de realizarse así como del coste de las obras y los donativos hechos con tal objeto.

A este fin expusimos las iniciativas y esfuerzos de nuestro ilustrado colaborador y querido amigo el cronista de la provincia de Alava, don Manuel Díaz de Arcaya, verdadera alma del proyecto.

También dijimos que nuestro amantísimo prelado monseñor don José Cadena y Eleta, llevado de su cariño a todo lo que redunde en beneficio de la iglesia católica y de lo que tienda a mejorar los templos de su diócesis, máxime tratándose de una antigua fábrica donde al través de los siglos y a pesar de las sacrilegas obras llevadas a cabo en los antiguos tiempos, se conservan preciados restos arquitectónicos, ofreció pagar de su peculio las 8.000 pesetas a que poco más o menos ascienden los trabajos de restauración de la basílica que encabeza estas líneas.

No queremos tampoco que pase por alto, por haberlo dicho, así mismo, en su día, que los señores don Jesús de Velasco y el notario don Francisco Ayala, secundaron las iniciativas del señor Arcaya y el donativo del prelado, ofreciendo aportar la cantidad necesaria para la construcción de una imagen de San Prudencio, de tamaño natural, y de dos altares laterales.

Sería indiscreción no mencionar aquí los afanes del ilustrado párroco de Armentia, nuestro querido amigo don Jacinto Landa, en favor de la restauración que nos ocupa.

Por no hacer demasiado largos estos renglones, invitamos a los lectores a que lean nuestros cuatro artículos, los cuales, con este mismo título se publicaron en el mes de octubre próximo pasado.

Afortunadamente los plausibles proyectos del señor Arcaya, se están viendo coronados con éxito, y de ello nos congratulamos.

Hace días que en la iglesia parroquial de Armentia, dieron comienzo las obras de restauración en la misma forma que nosotros dejamos escrito. Mas de medio Vitoria, aprovechando el buen tiempo que la semana pasada hemos disfrutado, ha desfilado por Armentia, y todos, inteligentes y profanos, sacerdotes y seglares ponderan las obras y aplauden la conducta, por todos conceptos loable, de los señores que más arriba citamos.

Y el señor Arcaya, cuando abandonando sus tareas escolares en Zaragoza, se trasladó a Vitoria y de aquí a Armentia, contemplará gozoso la restauración completa de la basílica, tal cual él la ideó, y podrá ver al descubierto las cuatro antiquísimas esculturas que representan a los cuatro evangelistas.

Y Alava entero aplaudirá sus iniciativas y estudios, y los nobles hijos de este pedazo de tierra vascongada guardarán un profundo reconocimiento al prelado de la diócesis y a los señores Velasco y Ayala, que tan galante y desinteresadamente, secundaron la oferta de don José Cadena y Eleta.

Terminaremos diciendo que, como la escuela de este pueblecito se halla frente a la basílica, el ilustrado maestro de aquella y amigo nuestro don Luis Dorao, ha ideado una serie de reformas tanto en el interior como en el exterior del edificio que ocupa.

Esta feliz idea del señor Dorao, la cual fué favorablemente acogida, nació, teniendo en cuenta el efecto que había de producir, hallarse situado frente a un edificio perfectamente aseado y hermoso, otro pequeño, y aunque no destartado, un tanto antiestético.

Aplaudimos también la conducta del referido maestro, ya que su iniciativa redundaba en beneficio de la enseñanza y del pueblo en que vive.

E.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de hoy

A las once de esta mañana se ha constituido el tribunal de derecho que ha entendido en la causa por hurto coalicado, contra el procesado Faustino Corcuera, defendido en el acto del juicio por el letrado señor Tabar.

Hechos El procesado sustrajo, según el ministerio fiscal, del domicilio de Jorge Puelles, vecino de Berganzo, una y media fanegas de trigo, tasado en 19 y media pesetas; valiéndose de la ausencia del Puelles para cometer el hurto.

El trigo fué recuperado en casa del procesado.

Calificación El fiscal, representado en el acto del juicio por el letrado señor Alvarez, calificando los hechos como constitutivos de un delito de hurto coalicado, por la doble reincidencia del procesado, con agravante de haberlos ejecutado en la morada del ofendido, pedia para el Corcuera la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional, accesorias y costas.

El letrado defensor no estaba conforme con las conclusiones fiscales, haciendo sayá la prueba ofrecida por la parte contraria.

Prueba Comparecen por el fiscal Jorge Puelles quien sospecha del Corcuera, por haber ocupado anteriormente el domicilio en que se cometió el hurto, y por la mala fama de que goza en el pueblo; Fermín Viana que asegura haber visto el día de autos, al procesado caminar con una saca de trigo según cree a juzgar por el bulto, sobre los hombros, por las inmediaciones de la casa de Puelles; Basilia Larrauri, sirvienta del perjudicado, que trabajaba en una viña, a la cual fué el procesado a indagar el paradero de su amo, según ella, para saber si volvería a su casa pronto ó tarde; y por último Bernardina Puelles que también vió al Corcuera con una saca, de grano según cree, al hombro. Todos los testigos van conformes en que el procesado no sembraba trigo.

Dáse por reproducida la prueba documental y sin perjuicio de esto, se lee por el secretario el informe pericial, según el cual, el trigo ocupado al procesado parece idéntico al de la propiedad del Puelles.

Conclusiones Tanto la acusación como la defensa, hacen uso de la palabra brevemente para manifestarse definitivamente en las conclusiones provisionales formuladas, manifestando la defensa que esperaba al desarrollo de la prueba, para conformarse con la petición fiscal, pero renuncia a ello porque a su juicio las acusaciones de los testigos no han sido rotundas y terminantes como el tema.

Además, el que Corcuera no sembrara grano no impide que lo tuviera en casa, no solo por tener gallinas, sino de la misma manera que tenía centeno, cebada y otros granos, cuya existencia han reconocido los testigos.

En cuanto a los peritos dice que no los reconoce como tales, aparte de que en sus manifestaciones se contradicen.

Y terminó el acto.

SUCESOS

Accidentado Próximamente a las siete de esta mañana, ha sufrido un síncope, en la calle de la Independencia, el joven de 21 años de edad, llamado Cecilio Guineá, natural de Briones.

El accidentado resultó con una herida en la frente, de la que fué curado en el hospital civil, marchando después por su pie a su domicilio.

DE SOCIEDAD

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Vitoria, del que en vida fué virtuoso sacerdote don Tirso Uriarte y Martínez de Yuso.

Con tal motivo en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel se ha celebrado a las de esta mañana un oficio de difuntos, en sufragio del alma del finado, a cuyo acto han acudido gran número de parientes y amigos de la familia del difunto, a la cual renovamos nuestro pésame más sentido.

—Las honras fúnebres que mañana jueves, se celebrarán las nueve menos cuarto de la misma, en el templo conventual de San Antonio de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Antonia Dorronsoro y Tellería, viuda de don Francisco Hueto, la cual falleció en Vitoria el día 15 de marzo de 1904.

Renovamos nuestro pésame a la familia de la finada, especialmente a sus hijos nuestros amigos don Vicente y don Prudencio.

—Se halla restablecido de su indisposición, y de ello nos alegramos.

nuestro amigo el depositario de esta Administración Especial de Hacienda don Baldomero López Cereceda.

—Nuestro querido amigo don Pedro González Uriarte, continúa hoy en el mismo estado de gravedad que ayer, habiendo pasado la noche bastante intranquilo.

Información telefónica MADRID

(De nuestro corresponsal) 3'40 y 5'30 tarde.

Recompensas

Parece ser que a propuesta del jefe del tercio de la guardia civil de la provincia de Aragón se concederán recompensas a los guardias que tomaron parte en los sucesos de Fraga.

Los distinguidos son el cabo y seis subalternos que dejaron heroicamente el puente sobre el río Cinca.

El cabo Besga será propuesto para el ascenso inmediato, y se le concederá una cruz vitalicia así como los subalternos heridos que fueron tres.

Los otros tres también serán recompensados con cruce vitalicias.

La jura Para los desocupados; para aquellos a quienes los escándalos parlamentarios y la política activa les tiene sin cuidado, la mañana de hoy ha sido de verdadero interés.

Los reclutas últimamente incorporados a filas iban a jurar la bandera, y el solemne acto había de ser presenciado por dos soberanos; el de Portugal y el de España.

Per esto a nadie extrañará que con gran anticipación haya el público tomado posiciones en los alrededores de la Plaza de Castilla.

En esta y junto a la estatua del Marqués del Duero se hallaba la tribuna que habían de ocupar los Reyes.

A la hora señalada, han llegado al campamento y ocupado sus puestos, las fuerzas todas de guarnición en Madrid y sus cantones.

Los reclutas iban mandados por sus oficiales instructores.

El altar, donde luego se ha dicho misa es sumamente sencillo.

Sobre la Cruz aparecía la imagen de San Fernando y al pie de aquélla, á ambos lados, había dos cañones cruzados y algunos trofeos militares.

A las diez y veinte minutos, el carnetín de órdenes del Capitán general anunció la proximidad de las reales personas.

Abrieron marcha en la comitiva cuatro batidores de la escolta, de gran gala.

Seguían un caballero. Trás éste, a la grand-dumón, iba el coche regio ocupado por la reina Amelia y doña María Cristina.

A los estribos acompañaban el Rey don Carlos y don Alfonso.

El soberano portugués, montaba el caballo "Alá", alazán y favorito de su dueño el Rey de España.

Vestía el soberano uniforme de coronel del ejército español y cruzaban su pecho la Banda de Isabel la Católica. Ostentaba también el Collar de Carlos III y otras condecoraciones.

Don Alfonso, montaba el caballo "Virginia", tercio, de hermosa estampa.

Vestía de Capitan general y llevaba las banderas de los órdenes portugueses a que pertenece.

A los soberanos seguían también a caballo sus ayudantes, estado mayor y agregados de todas las embajadas.

En coches sucesivos, iban la infanta Isabel, la infanta María Teresa y el personal palatino.

Las reinas han ocupado las tribunas, teniendo doña Cristina a su derecha, a la reina Amelia y a su izquierda a la infanta Isabel y a la derecha de esta se colocó la infanta María Teresa.

La misa ha sido dicha por el capellán de honor.

Durante ella la banda del regimiento de ingenieros ha interpretado varias piezas.

Después de terminada los reyes han abandonado la tribuna seguidos del abandonado que ostentaba el pendón morado de Castilla.

Después el gobernador militar acompañado del capellán ha pronunciado las frases reglamentarias pidiendo el juramento a los reclutas.

Después estos han pasado bajo las banderas de sus respectivos cuerpos. Una vez terminado el acto de la jura las reales personas han ocupado la tribuna regia presenciando desde ella el desfile.

La mañana ha sido hermosa y el público que ha concurrido numerosísimo.

EL LIO PARLAMENTARIO

Comentarios

Aún no han salido de su asombro aquellos que ayer asistieron como curiosos a la sesión de la llamada cámara popular ó Congreso de los diputados.

Aquello fué el escándalo de los escándalos y más parecía un mitin contra el odioso impuesto de consumos que una sesión del Congreso de los diputados.

Las frases, los ademanes, las formas, todo estaba fuera de los límites de la buena educación y de la discusión seria y razonada.

Así, al menos, se expresaban hoy personas de reconocido prestigio dentro de la situación, reconociendo que por mucho interés que se tenga en desprestigiar el régimen parlamentario, no se puede hacer mejor.

Esto en cuanto a la forma. Respecto al fondo, esto es, al origen del escándalo, conviéndose en que los republicanos fueron mucho más allá de lo que se proponían, tal vez, por haber perdido la serenidad, ó quizá por dar una "campanada".

Coméntase mucho que estando como está Soriano, bajo los denuestos que tantas veces le ha dicho desde su periódico Blasco Ibañez, se pretenda hacer de él, en el parlamento un dechado de moralidad y un árbitro de la política.

Es probable que a estas horas, la minería republicana aleccionada por las prudentes y discretas observaciones de don Melquiades Alvarez, no vea las cosas como las vió ayer, al retirarse del Congreso.

Luego sabremos la orientación que trate de dar a su conducta, y mientras tanto, bueno será también recoger el rumor no exagerado de que no han de temblar las esferas si de la retirada se van al retraimiento.

Entiendo que la impropiedad retirada de la minoría va a ser, apoyada por los catalanistas y si así es, el aspecto de la cuestión cambia por completo y lo que pudo quedar reducido a un "berrinche", adquiere las proporciones de una tormenta que al descargar arrastra hasta las poltronas ministeriales.

El día de hoy Se ha confirmado que el presidente del Congreso señor Canalejas, puso el cargo en manos del Gobierno, tratando así de asumir la responsabilidad del pasado y evitar al gabinete nuevas y serias complicaciones.

Moret, rechazó en el acto la dimisión asegurando a Canalejas que el Gobierno encontraba en extremo plausible su proceder.

Conferencias Salmeron y Junoy, Salmeron y Rusiñol, Soriano y Lerroux, y otros diputados republicanos y catalanistas han celebrado varias reuniones y conferencias.

Nada de lo tratado hacea público, limitándose a reproducir que están de acuerdo y que las soluciones son de trascendencia.

Los catalanistas Reunidos los diputados que forman el grupo catalanista han acordado que en el caso de que Moret no dé amplias explicaciones, ellos se retirarán de la cámara, marchando a Barcelona hasta que vuelvan a aquella los republicanos.

Intervención de Mella Se atribuye al elocuente diputado carlista, el pensamiento de pedir al gobierno, la suspensión por ahora del debate relativo a las capitulaciones de don Alfonso.

A la vez, anunciará para día oportuno una interpelación relacionada con la conferencia de Algeciras y preguntará si se ha llevado a vías de hecho un tratado especial y reservado entre Inglaterra y España.

CONGRESO

Eran las cuatro menos veinte minutos, cuando el señor Canalejas abre la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se concede la palabra a Moret. Con motivo del incidente ocurrido ayer en esta Cámara, empieza diciendo el jefe del Gobierno, la minería republicana ha facilitado a la prensa, la nota oficiosa que dice:

Que el señor Muro formuló una pregunta al presidente de la Cámara con toda la reserva y cortesía que pudieron ver cuantos asistieron a la sesión.

Que el señor Muro, después de escuchar la contestación del señor presidente, se mostró conforme con el señor Canalejas.

Pero que el señor Soriano, que era el ofendido, quiso, con perfectísimo derecho, pronunciar algunas palabras no con ánimo de promover un debate, sino para aclarar algunos puntos poco determinados.

El señor Salmeron tampoco pretendió, al pedir la palabra, reanudar el debate que tanto interés había en cortar y mucho menos pedir un voto de censura para el presidente.

A pesar de ello el señor Canalejas, faltando a todos los miramientos debidos, no les toleró hablar, dando lugar a que la minoría se retirase del Parlamento.

De los puntos que contiene, sigue diciendo Moret, yo como jefe de la mayoría, someto a vuestra consideración los últimos, pues los dos primeros no desfiguraron los hechos.

No podía concederse y no se concedió la palabra al señor Soriano, porque también se había negado a otros.

Como el debate era, a mi juicio y a juicio del presidente de la Cámara ex- puesto a rozamientos, aquel, de acuerdo con el Gobierno, procedí en la forma conocida.

Continúa el señor Moret, en el uso de la palabra, cuando abandono la Tribuna.

La Cámara escucha con religiosa atención al jefe del Gobierno.

Parece que se tiene, ante todo, a dar un voto de confianza al señor Canalejas.

Los retraidos

La minería republicana esta ahora reunida en casa de Salmeron.

Es posible que a los acuerdos preceda el conocimiento del resultado de la sesión del Congreso.

En realidad, toda la atención política está concentrada en la sesión, y a ella concurren muchos senadores, motivando esto, el retraso que se observa en la apertura de la sesión de la cámara alta.

Herido

Zaragoza.—Comunican de Longares que ha sido herido de arma de fuego, el pastor Francisco Barrieno, casado de 43 años y natural de ésta.

El agresor se llama Orenco Solilla, de 31 años, pastor también; habiendo sido encerrado en la cárcel.

Por Francia

Barcelona.—Una comisión de periodistas de ésta capital, ha visitado al cónsul francés, para darle el pésame por la horrenda catástrofe de Courrières.

Los directores de los periódicos, se ocupan en preparar festejos con que recaudar dinero para contribuir a la suscripción en favor de las víctimas.

Extranjero

Se reciben telegramas de distintos puntos extranjeros, dando cuenta de haber reaparecido nuevamente el temporal los pasados días.

De Dinamarca se reciben noticias diciendo que las tempestades han causado grandes pérdidas en el puerto.

En todas las costas del mar Báltico han ocurrido numerosos naufragios.

Varios pescadores que han llegado a distintos puertos dicen que han visto varias lanchas cara al sol.

En la isla Boruhol han perecido más de doscientos pescadores.

También se reciben noticias de poblaciones no marítimas.

Encasi todos los puertos secos de los Alpes, los caminos halláase intransitables.

También han perecido sepultados bajo la nieve muchos caminantes franceses, suizos y alemanes.

Robo importante

Un telegrama de Viena dice que en Budalitz, ha tenido lugar un importante robo en una joyería.

Los cacos penetraron en el establecimiento gacienno un gran boquete por la parte trasera del edificio.

A juzgar por las declaraciones del dueño de la joyería, los ladrones debieron entrar de una a dos de la madrugada, permaneciendo hasta el amanecer, hora en la cual se marcharon tranquilamente.

Tanto a la entrada como a la salida nadie vió a los cacos.

Estos se llevaron gran número de alhajas de todas clases y precios, y el dinero existente en una cajita de hiearo.

El robo ascende a la importante suma de 180.000 francos, de los cuales a 178.500 se elevan las alhajas.

Los ladrones no han dejado huella ni señal alguna de su pista.

Dimisión

Se categoría de Buenos Aires diciendo que este gabinete ha presentado su dimisión.

Esta no obedece a ningún cambio político ni cosa parecida, sino a que ha dejado de existir el presidente del mismo, don Rafael Castillo.

A pesar de esta dimisión, el gabinete de Buenos Aires continuará en sus funciones durante el novenario del fallecimiento.

Los periódicos de aquella localidad dedicando los largos artículos encomiando las bellas aptitudes é inmejorables prendas personales que adornaban al finado.

Segun noticias comunicadas por despachos de la capital francesa una violenta tempestad procedente del noroeste se ha desencadenado en las costas de Provenza.

De Marsella telegrafían diciendo que el estado del mar es imponente.

En todos los puertos del golfo de Syón las embarcaciones halláase surtas en las bahías ante el temor de hacer una salida peligrosa.

Fallecimiento

Un telegrama de Roma dice lo siguiente:

En Turín acaba de fallecer repentinamente la duquesa Isabel de Génes. Distinguíase la finada por su amor al pobre, al cual socorría frecuentemente y con largueza.

Asesino de su esposa

Un telegrama de San Petersburgo, dice que en un pueblecito próximo a esta capital vive un matrimonio mal avenido.

El marido que tiene treinta y siete años de edad, se llama Achille Laurent, obrero en las minas de San Maurizio, y su esposa de treinta y dos años llamada Luisa Lechevallier.

Los continuos altercados que dichos cónyuges tenían terminaron ayer con un funesto desenlace.

Cuando anoche acababan de cenar reprodujese una cuestión de días pasados, la cual concluyó del modo siguiente:

El marido, haciendo uso de una navaja de afeitar, dió a su mujer un tajo en el cuello, seccionándole la arteria yugular, y muriendo aquella, tres horas después.

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad condenando al procesado a la pena de 9 años y un día de prisión.

Partido de billar

En este momento se está jugando un buen partido de billar en el café "Madriño".

Los jugadores son: Alfredo Beraza y Francisco Cheffortte cruzándose la cantidad de 1800 pesetas.

Entre los aficionados a este juego se han cruzado apuestas por valor de veinte mil pesetas en favor de uno y otro jugadores.

En el momento que me dirijo a teléfonos tiene Beraza 148 carambolas por 141 su contrario, siendo el partido de mil.

El día

Hoy ha hecho mal día, pues ha llovido bastante.

Sin embargo la temperatura es benigna.

Carencia

Como de costumbre he recorrido los centros oficiales en los cuales reina absoluta carencia de noticias dignas de ser transmitidas.

Valores

(POR TELEFONO) 14-PES.

Bilbao

Interior A 81'65

Icem D 81'60

Idem F 81'55

Idem G 81'60

Banco Bilbao 275 00

Sierra Menera 280'00

Collado del Lobo obligaciones 102'00

Guardas 95

Bilbaina de Navegación obligaciones 96 00

Santander Bilbao 127

Bilbao Portugetale obligaciones 2' 98 50

Valladolid Ariza obligaciones letra A 106 50

Ferrocarril Norte de España emisión 1905 obligaciones 89 50

Resineras 170'171

Explosivos 288 50

Altos Hornos 218

Papelera 36'25

Cambios

3301 Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada. Tres escudos. De venta en los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de ultramarinos

4800 Retuerto-Oculista Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4 POSTAS 12, 1.

3374 ARBOLES Se compran en Alavesa árboles de todas clases.

SE VENDEN tres estafas y se darán arregladas. En esta Administración, informaran.

Noticias

Peter Maher, el célebre pugilista irlandés, el hombre de la gran potencia dental, jamás se exhibe ante el público sin haber confortado su hermosa dentadura con una dosis del famoso y superior dentífico, Licordel Polo.

La Compañía de Maderas Buenos Aires 4, Bilbao, 3445

5111 A los heráldicos Mañana 15, es el último día que estará en Vitoria el Médico especialista Director del Gabinete Mecanotéptico de Madrid y recibirá de 11 a 6 a todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene haciendo años aplicando dicho método.

Hotel Pallares Solamente mañana 15.

4901 Gabinete dental Terminada la instalación del gabinete dental que en esta ciudad ha montado el dentista francés Monsieur Valentin Lacarelle. Anunciamos su visita para el lunes 12 del corriente y sucesivamente todos los lunes. Domicilio calle Estación número 4 2.º derecha. m. j. s.

Importatísimo Para todos y especialmente para los dependientes de Comercio. El que desee hacerse tenedor de libros con título, en muy corto plazo y por poco dinero, puede dirigirse con sello para la contestación a la "Escuela Práctica de Comercio", Montera, 45 al 49 Madrid.

Sales naturales de Aguas de La Toja Extraladas por evaporación en el vacío. Para baños generales y locales.

Curan raquitismo, escrófulas, tumores blancos, caries de los huesos etc etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno en que está cerrado el establecimiento balneario.

Venta principales farmacias, droguerías.

En Vitoria droguerías de los señores Buena y principales farmacias. 4866 1. m. j. s. 2

4130 Sembradora La sembradora "Empire", es la que más aceptación ha tenido entre los labradores de Castilla, por este motivo no dudamos en ofrecerla a nuestros lectores que necesitan adquirir una buena máquina.

Para los pedidos dirigirse a Adrián Eyries en Valladolid.

Vapores Nuestro querido amigo don Hermógenes Garayo, representante en Vitoria de renombradas Compañías de navegación cuyos anuncios insertamos en 3.ª plana, es el encargado de facilitar billetes e informes a los viajeros que deseen marchar de Bilbao a Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Veracruz, la Habana y Santiago de Cuba.

Registro civil día 14 Nacimientos: varones 2 hembras 0 Defunciones: Nicolás López 22 años. Matrimonios: ninguno.

Arbitrios Municipales Resumen del producto obtenido el 12 de Marzo de 1906. Pesetas.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Alhóndiga (2164.25), Matadero (454.93), Fielatos (335.78), Arbitrios y otros (45.50), Total (3000.46).

CALENDARIO DE Heraldos Alavés

MARZO 31 días Luna II-na el 9—Cuarto menguante el 16 Sale el sol 6 h. 12—Ponese 18 a 7

15 1202—Concilio de Tarragona.

74 | Stos. Constanco mr. y Rai | 291 mundo de Fitero ab., y santa Madrona vg. y mtr.

JUEVES

San Sisebuto abad San Sisebuto fue español de nación, gloria de su patria, y peria preciosa de la tierra de Burgos. En lo más florido de su juventud dejó la casa de su padre y cuantas cosas le pertenecían, y habiendo profesado la regla de San Benito en el monasterio de Cardena, no tardó en llegar a aquel grado de perfección cristiana y religiosa, que grangeóle el más cordial aprecio de todos sus hermanos, por muerte del Abad Gomecio de común y unánime consentimiento le sucedió en la Pralacia De su ardiente caridad participó también el famoso Cid cambeador, cuando precisado a salir desterrado del reino por disposición de don Alonso, Rey de León y de Castilla, le socorrió en sus apuros, y tomó bajo de su tutela a su mujer e hijos, cuidando de ellas en un palacio inmediato al monasterio. Finalmente, habiendo sido apreciado y honrado de los hombres en la tierra, Dios premió su virtud esclarecida con la eterna corona de la gloria el año 1085.

CULTOS

MM. REPARADORAS A las siete de la mañana misa con Exposición, continuando el Señor Expuerto al suplico todo el día.

A las nueve misa rezada.

A las cinco de la tarde, reserva y cánticos.

Los días festivos, misa a las diez.

Los jueves vela por la Asociación de Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

EN EL CARMEN Los sábados al anochecer, Rosario y Salve.

Todos los domingos misa mayor a las nueve y media y función a las seis de la tarde.

Los primeros domingos de mes se celebra la función del Escapulario y Semana Devota.

PARROQUIA DE SAN PEDRO Los días laborables, misa a las cinco y media, continuándose sin interrupción hasta la mayor.

Todos los días se dirá misa a las once. Al toque de oraciones, rosario en la Virgen del Amor Hermoso.

Los días festivos la primera misa a las cinco, sucediéndose de media en media hora, hasta las diez que se celebra la misa mayor con explicación del Santo Evangelio.

También habrá misa a las once y a las doce.

A las dos de la tarde rosario, ejercicio del Viacrucis, Llagas, y visita a Jesús Sacramentado.

Los segundos, terceros y quintos domingos a las cuatro, cultos de las Flores. San Miguel.—Rosario y Viacrucis

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES En la línea de los ferrocarriles del Norte, circulan los trenes en la siguiente forma desde 1.º de Octubre de 1905:

Table with 3 columns: Train Type, Direction, and Time. Includes Madrid-Irún, Irún-Madrid, and various express services.

Gran Almacén de Muebles "LA ECONOMICA"

Este importante establecimiento, acaba de recibir un buen surtido de muebles madera curvada (llamada de Viena). Este tren circulará los lunes, miércoles y viernes, de cada semana.

5114 Oficial de Barbería Se necesita uno a jornal en el Establecimiento de don Juan Vin, calle Rioja 8.

Almacén de carbones DE EUGENIO URRUTIA

La rebaja de carbones que se anunció los días 5 y 6, para los que no vendan los mismos precios anteriores en la plaza.

Peluquería y Perfumería DE ANIBERSIO COTELO

El dueño de este acreditado establecimiento para su conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un inmenso surtido de jabones de las principales fábricas de España y del extranjero. Aguas de colonia de 4 a 6 pesetas litro y Rosa de quina, tinturas para el pelo, polvos de arroz, y todo lo concerniente al ramo de Perfumería; precios económicos.

5114 Subasta Se vende una casa, sita en la calle de la Zapatería de esta Ciudad, señalada con el número 62, compuesta de piso bajo, principal, segundo y tercero. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del Abogado y Notario de esta Capital don Hildefonso Fernández Saldo, Postas 14, 2.º, en el cual tendrá lugar la venta en pública subasta el día 17 del actual a las doce.

5337 BANCO DE VITORIA Capital 3.000.000 de pesetas Principales Operaciones

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando el interés de imposiciones a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante, que devengarán al 4 por 100 anual.

Compra de billetes y coupons extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos. Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc. Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios. Descuentos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente. Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retención de intereses.

5080 ¡¡Atención!!

En la ya acreditada casa y almacenes de Macario López de Arcaute encontrará el público el carbón bolao que con tanta ansia se esperaba en Vitoria; carbones minerales y vegetales, leña y carbón de todas clases, leña para encender el fuego, artículos de calefacción y zincaría, almacen de cristales y casa de préstamos (se sirve a domicilio) calle de los Fueros, número 2, Teléfono número 138. Se compra hierro viejo y toda clase de metales.

5333 Banco de Vitoria Caja de Ahorros

En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual. Este servicio prestará todo los días laborables a las horas de despacho y los domingos, de 10 a 11 de la mañana.

HERNIAS (Quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanotéptico de Madrid, llegará a Vitoria y recibirá de once a seis en el hotel Pallares a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo años aplicando dicho método.

Consultas médicas en Vitoria los días 14 y 15, del actual; en San Sebastián los días 16 y 17, y en Bilbao los días 18 y 19, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Vitoria y recibirá de once a seis en el hotel Pallares a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo años aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utilizo por el buen resultado que da, el Reductor Contortivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista con patente por 20 años, número 34 633, porque inventado por este especialista salir aunque tosa o haga movimiento el paciente, contiene y cura sin permitirle salir aunque tosa o haga movimiento el paciente.

Consulta en Vitoria, los días 14 y 15 Hotel Pallares; en San Sebastián, los días 16 y 17 Hotel Central; y en Bilbao, los días 18 y 19 Hotel Inglaterra.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciosos 34 y 36 (antes Prado 22).

Gabinete Mecanotéptico de Madrid. A CARGO DE D. T. SERNA Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da. 10-19

PIEDRAS DE MOLINO y cuantos útiles se emplean en la molinaria.

Tejas metálicas, cribas, alambros, espinas, palas, Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícolas. Avery, Montaut y García ZARAGOZA

Se mandan catálogos. 4249

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene el mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 4.75 el bote.

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo. EL AIBAF SERDNA (anagrama) de Andrés y Fabiá

farmacéutico premiado de Valencia. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fétida que la caria comunica al aliento.

Se vende, en Vitoria, farmacia de don José Fernández de Arellano, calle de San Francisco 2, y principales de la, a 2 pesetas bote. 5018

Compañía de vapores correos MALA REAL INGLESA

Linea fija mensual desde Bilbao a la Habana y Santiago de Cuba El día 2 de Marzo saldrá de Bilbao, para los puertos arriba, citados, el hermes buque de 6.000 toneladas nombrado.

Este magnífico trasatlántico ha sido dotado de todos los adelantos, y la acomodación para pasajeros de 3.ª clase es immejorable.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros, quienes encontrarán en estos buques todas las comodidades apetecibles, además de espléndido trato que tan justa fama le dió a esta antigua y acreditada Compañía en su línea de vapores a la América del Sur.

Para informes pueden dirigirse a Don Hermógenes Garayo, Sur 10, 3.º.—VITORIA

AGENCIA DE Vapores Correos y Rápidos

Seis salidas mensuales del Puerto de Burdeos, dos del de Pasajes, para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití y Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chihuahua, Valparaiso, Callao (Perú), California, Nevada, y a todos los Puertos de la América, a precios más reducidos.

Pedir informes: al Agente José María Castores Calle Solar y número 7, TOLOSA.—(Guipúzcoa) 2748—

5138 Traspaso Per no poderlo atender su dueño, se hace de un acreditado Establecimiento. Informarán en la imprenta de este periódico. 8-4

5130 Se arrienda una casa con un establo y un rancho en la calle de Francia, número 25, esquina a la del Abrevadero. Informarán Oriente, número 6. 8-4

VICTORINO

Aventuras de un joven romano víctima de la francmasonería Traducida del italiano Por D. Paulino de Aransolo y Aranguren Presbítero bilbaíno

de lucha sostenida con tenacidad, hasta que, dándose por vencido, le refirió la visita y la narración de fray Mariano y el recado que por su conducta me enviaba Virginio en sus últimos momentos. Infartase de todo, que Elpidio estaba vendido en cuerpo y alma a las sociedades secretas francmasonicas, y que tramaba envidiosa y perversamente mirarla. No es para referir el día ogo que tuvo entonces lugar en el gabinete del conde. Apenas escuchó esta relación de la visita de fray Mariano y los breves pero impetuosos comentarios que yo hacía, no tuvo ya fuerzas para contenerse por más tiempo; echóse encima, y soltándose la corbata, desabrochó el cuello de mi camisa, me desnudó el pecho, y señalando con el índice una escrofula o verruga que yo tenía; —Aquí está la señal, gritó con

énfasis, aquí está la prueba de que tú eres mi hijo Pablo! Tu madre no lo sabe aún; temo que al saberlo se me muera de alegría. ¡Oh! ¡Pablo mi! Por eso la he obligado a marcharse de Roma; hijo querido... sangre mía resucitada! Y me abrazaba, devorándose con besos de amor, y me bañaba de lágrimas ardientes y prorrumpía en gemidos y sollozos. Yo estaba como aturrido y le dejaba obrar, porque no me sentía con fuerzas para resistir, ni aún para articular palabra; pero interiormente me compadecía de él, y me ocurría la sospecha de si la condesa había pegado la locura maternal. Después que desahogó sus vehementes afectos, me manifestó el misterio, que es como sigue: Hacía el medio día anterior recobró Elpidio, después de un largo intervalo, el sentido y la palabra. Aprovechándose el conde de esta coyuntura le manifestó que yo, sin género de duda, era el verdadero José Maglioli. Turbóse el mayordomo. Y cuando llegó a saber la resolución del conde de llevarme a su casa, de tenerme como a un hijo, de casarme mas tarde con Gisella y dejarme heredero de su patrimonio, se vió el

enfermo acometido de un paroxismo semejante a una convulsión. Vuelto en sí reveló a su amo que era su primogénito, su Pablo tan herido; que ya no podía ocultar por más tiempo este secreto, porque una voz omnipotente no cesaba de decirle al oído: ¡Habla! que le devaraba el remordimiento y se veía obligado a evitar un matrimonio de hermano con hermana, porque sería un ultraje a la naturaleza. Horacio, apenas le oyó, reunió por la tarde tres testigos y un notario, los cuales tomaron acta de esta declaración. Quiso también comparecer con todos los pelos y señales su entrevista con Elpidio y toda la historia de su Pablito; pero no pudiendo por encontrarse demasiado conmovido, me entregó el pliego en que estaba la escritura genuina, y mientras que yo lo leía, se retiró él a un rincón, y cubriendo su rostro con el pañuelo prorrumpía en amargo llanto. Pronto me enteré de la escritura, pero no la di crédito alguno. La declaración se reducía a lo siguiente: Siendo joven el conde Horacio se afilió en una secretísima sociedad política de Florencia, uno de cuyos miembros principales era Elpidio, lo cual ignoraba el conde. Habiendo éste con-

traído matrimonio con Melania, después de largas tergiversaciones se separó de la secta masónica; pero sus colegas quisieron vengarse de él y lo condenaron a morir bajo el puñal. Su mismo mayordomo Elpidio fué designado para quitarle la vida. Pero, por ciertas consideraciones fué revocada la sentencia y conmutada la pena en otra que más tarde se había de señalar. Mientras tanto, en el rigor del invierno de 1843 recibió el conde un anónimo en que se le aconsejaba se alojase inmediatamente de Florencia, y si era posible, saliese de Italia por algún tiempo. Resolviéndose precipitadamente el viaje a Francia tenía la condesa que el viaje por mar perjudicase al niño Pablo que solo contaba seis meses de edad. Encargóse, por tanto, a Elpidio y a la nodriza, mujer del condado de Fiesoli, por nombre Blanca, que llevasen al niño a Lyon por tierra y a pequeñas jornadas; que sus padres le esperasen allí. Apenas los jefes del conventículo francmasón se aperebieron de esta repentina partida, decretaron que el niño fuese envenenado. La ejecución del decreto se confió a Elpidio. Movido este a compasión, propuso, en vez del

envenenamiento, alejarlo para siempre del lado de sus padres, perdonándole la vida; asíntiese a ello, pero a condición de que Elpidio asegurase que la desaparición quedaría oculta y el conde privado para siempre del hijo Elpidio dió las seguridades; y se ingenió de tal modo, que todo le salió a pedir de boca. Por aquel tiempo (sería a principios de Febrero) se hallaba de paso en Florencia el abogado Carlos Melisa con su mujer Cinzia y un niño de la misma edad de Pablo el de Horacio. Esta criatura, por nombre Victorino, murió en los brazos de su madre dos días después de la partida del conde. Elpidio supo por sus espías que el abogado tomaría con su esposa el camino de Bolonia en las altas horas de aquella misma noche. Tenía ya al efecto sobornada a la nodriza; apostó algunos ladrones entre Fiegare y Covigliajo, quienes, amenazando con las armas, consiguieron detener el carruaje; entonces él, enmascarado, ojeó a Pablo en el regazo de la señora Cinzia Melisa, y amenazó a ella y a su marido si la policía llegaba a barruntar algo de lo que pasaba; que anduviesen con mucha cautela, porque ¡ay de ellos si se descublaban!

Separados, se proveyó Elpidio del cadáver de un niño robado en un cementerio campestre de las cercanías, y dirigiéndose a Bolonia, le hizo sepultar bajo la falsa denominación de Pablo, Juan, Ernesto, hijo del conde Horacio X.; residente en Florencia, calle tal, número tantos. Consiguiese fraudulentaemente que se diese la sepultura en sitio distinto del que constaba en el registro de la Cartuja de Bolonia; obtenida la certificación de defunción, con la ayuda de un alto personaje, se borró el nombre de Pablo del registro. Con esto los corifeos de la secta quedaron satisfechos y engañados. El niño fué entregado a la señora Melisa, vestido con una ropita de estofa persiana de color verde mar, una gorrita escocesa de felpa negra con pluma de ave del paraíso, zapatitos de marroquí encarnados; llevaba suspendido del cuello, con un cordoncito de seda morada, un diente de marfil, engastado en oro. Sus vestidos interiores eran de lino, pero sin marcas; solo en un pequeño corsé acolchado y forrado de raso azul celeste, tenía bordada una corona, y debajo un león en actitud de ranguñar. Tenía además

Jarabe Pectoral Arellano

3527. A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

El éxito de esta preparación aumenta de día en día, demostrando su maravillosa eficacia para la curación de todas las afecciones de las vías respiratorias: bronquitis, catarros, disnea, tos reciente y crónica por rebelde que sea. Prescrito por eminentes médicos. De venta en las principales farmacias.

INVITACION PARA PARTICIPAR EN LA PROXIMA GRAN LOTERIA

GARANTIZADA POR EL SUPREMO GOBIERNO DE HUNGRIA

Consta de 125.000 billetes con

62.500 números premiados

por lo tanto la mitad de los billetes salen premiados. No es posible ofrecer mayores probabilidades de suerte.

El total de los premios importa:

23 040.000 pesetas

Toda persona previsora deberá aprovechar la ocasión que se le ofrece de asegurarse el porvenir a cambio de un riesgo insignificante, participando en la

18.ª Lotería Real Hungara

Los premios de los billetes son los siguientes:

1 billete entero original pts. 16'80

1 medio billete original pts. 8'40

1 cuarto de billete original pts. 4'20

y su importe puede mandarse al Banco.

Charles Kiss y Compañía, Budapest

13 Kossuth Lajos

en billetes del Banco, en billetes de correo de 5, 10, 15 y 25 céntimos. Hay una de cinco Marcos ó cheque sobre Banco en Madrid, por el importe en CARTA ORIENTADA. Franqueo 50 céntimos.

Prospectos oficiales se adjuntan a cada una de las billetes. Darse todos los detalles referentes al funcionamiento y demás organización de esta lotería.

Cada persona recibe los billetes originales directamente. Estos se hallan provistos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados.

proviene de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenciese a los interesados, los billetes podrán ser volvendolos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Las pérdidas sobre reembolsos directamente la más pronto posible, pero siempre antes del

24 de Marzo de 1906

Charles Kiss y C.ª

Budapest (Hungria)

13 Kossuth Lajos

1.000.000 CORONAS
ó sean aproximadamente
Pesetas un millón y 400.000
pueden ganarse con un solo billete
Detalle de los demás premios:

1 á 600.000 600000
1 á 400.000 400000
1 á 200.000 200000
2 á 100.000 200000
2 á 90.000 180000
2 á 80.000 160000
2 á 70.000 140000
2 á 60.000 120000
1 á 50.000 50000
3 á 30.000 90000
6 á 25.000 150000
9 á 20.000 180000
13 á 15.000 195000
44 á 10.000 440000
61 á 5.000 305000
22 á 3.000 66000
47 á 2.000 95000
96 á 1.000 96000
1635 á 500 817500
165 á 300 49500
39675 á 200 795000
5325 á 170 905250
5325 á 130 692250
115 á 100 115000
4825 á 80 386000
3825 á 40 153000

62500 Premios de TOTAL 16457000
ó sean Pesetas
23 MILLONES 40.000
De 125.000 billetes ganan
62.500

Se envía gratis el prospecto oficial con todo los permisos á quien lo pida.

CARRERA GRATIS CONCURSO

El director de tan acreditada Escuela Práctica de Comercio, de Madrid, don Rafael Heredia, en atenta carta que nos dirige nos ofrece dar la preparación gratuita hasta la obtención del Título de Tenedor de Libros á un joven de esta localidad.

Atendiendo á la importancia del ofrecimiento y al desinterés que el señor Heredia en nuestro obsequio hace, hemos acordado abrir un Concurso para los que deseen aspirar á ella bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán á nuestro director una solicitud en papel simple, en la que harán constar sus nombres y apellidos, edad y profesión.

2.ª La plaza será adjudicada al joven que mejores condiciones reuna, á juicio del director de este periódico.

3.ª Para poder aspirar á esta en señanza gratuita, se precisa haber cumplido 15 años y no pasar de 25.

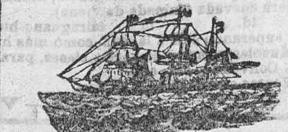
4.ª Al joven designado, se le pondrá inmediatamente en relación con la Escuela Práctica de Comercio de Madrid, de donde recibirá los libros necesarios y cuantas lecciones convengan hasta adquirir el título de Tenedor de Libros.

Vitoria 24 Febrero 1906.

ALMACEN DE Maderas de Construcción

Sierra mecánica á vapor

Sección de maderas para construcción



Agencia general de vapores correos para todos los puertos de América

Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Rioja, Burgos y Bilbao

Don Pio Mateo de Llanos y Compañía

Salida todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana solo salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires, y para Chile los días 2, 15 y 28 de cada mes.

Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que cada vez hacen más atractiva la oferta, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de irse con otras agencias consulte y vea las ventajas que esta ofrece.

Para más detalles dirigirse á sus agentes don Félix Iglesias, Tendaría, 8, Bilbao, y á don Pedro Pacheco, en Briviesca.

L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre 1904

Capital social 70 000 000
Reservas 12 754 768
Primas á recibir 6 638 288
Total de garantías 89 393 056

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904: 2.448.419 786 francos. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía, 582 000 000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Álava D. RAMIRO DE ORBEGOZO, Euzkadi, 11—Bilbao.

Dirigirse en Vitoria á don Blas Gómez, San Antonio, 20.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y México.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina.—Capitán don F. Aldamiz, directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva-York, Cuba y México.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires.—Capitán don A. Fernandez directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Columbia.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 16 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo.—Capitán Don J. Oyarbide directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, (Santa Cruz de Tenerife, Palmar, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Océano de donde salen los vapores al 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caracas, Core y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 17 de Marzo saldrá de Liverpool, y el 31 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE.—Capitán don J. Bonet, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, servido por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java Sumatra China Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrategui.—Capitán don A. Roldán, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.—Capitán don R. de Fano, directamente para Casablanca Mazagan Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso habiendo hecho las escalas de Las Palmas, Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 30 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco.—Capitán don M. Arco para Fernando Poo, con escala en Caba Mañana, Matanzas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Fátima.—Salida de Cádiz, Suez, Maracaibo y Veracruz.

Salida de Tanager, Maracaibo, Nueva York y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los billetes de exportación. La Compañía ha rebajado de 30 %, en los billetes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios especiales.—La sección que de estos servicios, como establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar el Ministerio que le sean entregados y de la subvención de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Esquelas de defunción

Se hacen en la Imprenta, Encuaternación y Librería Religiosa, 8, PRADO, 8, VITORIA.

CONTRA LA TOS—EXITO ADMIRABLE

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CORDOBA)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Se usa con brillante éxito y es recomendado por eminentes médicos, en la tos: pulmonar, tuberculosa, histérica, gripe, asma-nerviosa, bronquitis, influenza, las ferias, etc., etc.

Todos los catarros, asmáticos, laringitis y sinusitis, deben usarse como remedio eficazísimo en su tratamiento.

DEPOSITO: Farmacia de Lopez Echeverria, Saceres de Cortá, Coruña 62.

AVISO: Dándose al público todas las imitaciones del Jarabe de Bromoformo y Heroína Villegas, rogamos á los consumidores, exijan al comprar los frascos la Marca Registrada, nombre y firma del autor adherida en el exterior de los frascos. Vale 3 pesetas.

5925 LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa
PLAZA DEL GENERAL LÓPEZ, 1, 2.

5926 SALCHICHERRIA, EXTREMENA Y GARNICERIA

VICENTE GARCIA Y GARCIA

Completo surtido en Jamones, Tocinos, Mastecas y embutidos de todas clases.

Exportación á provincias
CALLE DE POSTAS NUMERO 12
VITORIA

5927 LA INDUSTRIAL ALAVESA

Sociedad Anónima—VITORIA

Fábrica de cadenas forjadas eléctricamente, (PATENTES DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS)

Cadena negra, pulimentada y entallada, cadenas para toda clase de ganados.

Fundiciones de hierro maleable, níquel y latón.

Grandes talleres de Forja y Estampado, fabricación de bocanadas, pistones, espaldas, hubillos, bombajes, anillas, almohazas, ganchos, serratas, etcétera, etcétera.

Instalación completa de baños para el barnizado, estañado, cobre, níquel, plata y oro.

Talleres de Carpintería y Fistería.—Construcción de armaduras para sillas de montar, sillones, sillas para cocheras, horcones, etcétera. Piezas de madera para transecciones. Anclaje mecánico de toda clase de maderas.

Fabricación de sillas de montar y cocheras.—Artículos para ferreteros, guarniciones y talladores.—Grandes almacenes de curtidos.—Venta de maderas del país.

Se admiten en nuestros talleres de fundición, Forja, Estampado y Galvanoplastia los trabajos encargados se nos hagan sobre modelo ó pliego.

FABRICA DE RELOJES REGULADORES

DE

TOLOSANA Y FLOREZ

VITORIA

Reguladores de precisión, Péndulos compensadores, Relojes eléctricos, Relojes para Oficinas, Bancos, Fábricas, Relojes de Ferrocarriles, Aparatos telegráficos, Aparatos registradores para Vigilantes, Contadores de agua, Talla de ruedas y piones.

Fabricación automática de tornillos y construcción de toda clase de aparatos que tengan relación con la relojería, etcétera.

Papel de periódicos

Se vende á 50 pesetas la arroba, en esta Imprenta.

Libros rayados

Hermosos libros rayados Diario y Mayor, para Comercio Imprenta Moderna

SECCION DE TAPICERIA, ARCA, 3 Y 5

PRECIO FIJO

SILLA de haya color nogal con asiento y respaldo repletado y tachuela fina, pesetas 7'75, 6'00, 6'20,

5'25 5'25

AZPIAZU H.ª

ARCA, 3 Y 5

VENTAS AL CONTADO

DISCOS PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

DISCOS EN ESTA CASA SE VENDEN

DISCOS 2'50 Pts.

DISCOS MAS BARATOS QUE EN OTRAS

DISCOS MAQUINAS DESDE 35 PTS.

CASA OCHOA

GENERAL ALAVA 5—VITORIA

MUEBLES DE AZPIAZU H.ª, ARCA, 3 Y 5

C.ª COLONIAL

CAFÉS

CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

Imprenta, papelería y objetos de escritorio

JUSTO FUERTES

Florida 21 VITORIA

Impresiones de todas clases en negro y en colores. Fabricación de sellos de caucho.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este establecimiento, montado á la moderna, hay surtido completo de objetos de escritorio, como son escritorios, tallas de las mejores marcas, sobres tela y transparentes, papel de lujo, recordatorios, esquelas, estampas, estuches y todo lo concerniente al ramo.

7471 NICOLAS CAMPOS

Arreglo é instalaciones de timbres eléctricos. Precios sumamente económicos.

Gallitúa (Champú) el mejor y de más rápida y realidades resultados.

Cercas bajas, número 37—Gas viejo

Gran Tintorería "Sin Rival," de Rentería (Guipúzcoa)

Gran fábrica movida á vapor

Acaba de abrirse una Sucursal, en la calle de San Prudencio, número 16, tienda. 4641 31 M.

Seguros marítimos—Seguros incendios

Seguros valores—Seguros vitalicios

ESTACION NUMERO 6, BILBAO

Director en Álava, Vizcaya M. de Lecea, Independencia 1, 2.

Fosfo-Glicol-Kola

FOSFO-GLICOL-KOLA DOMENECH

FERRUGINOSO, DOMENECH

Fosfo-Glicol-Kola

Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus allegados el uso de los anteriores preparados por ser racionales y sencillos en su composición, y por ser la preparación, elástica, digestiva, de fácil asimilación, y de gran eficacia en el tratamiento de la anemia, de la debilidad general, de la pérdida de la memoria, de la fatiga, de la falta de energía, etcétera.

Este preparado GRATUITAMENTE se reparte á quien los pide en las principales farmacias. SE PIDE EN VITORIA en la Farmacia de Arriaga San Prudencio 3